



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5000

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : PUERTAS Y MAS PUERTAS		CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXXX
ACTIVIDAD : TALLERES DE CARPINTERIA Y/O MADERERIAS ZONA B		
DIRECCIÓN : CALLE 1 NORTE ENTRE CARR.PLAYA DEL CARMEN-TULUM Y CALLE 2 BI S, COL. VILLAS TULUM Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 29/08/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1577	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

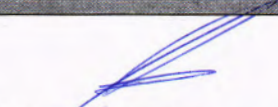

NÚMERO : 5000

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : PUERTAS Y MAS PUERTAS		CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXXX
ACTIVIDAD : TALLERES DE CARPINTERIA Y/O MADERERIAS ZONA B		
DIRECCIÓN : CALLE 1 NORTE ENTRE CARR.PLAYA DEL CARMEN-TULUM Y CALLE 2 BI S, COL. VILLAS TULUM Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 29/08/2017	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1577	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

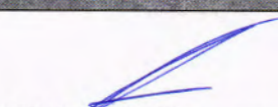

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	5000	Fecha	07/06/2021
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
VIDRIOS Y ALUMINIOS		"PUERTAS Y MAS PUERTAS"	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
XXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
DOMICILIO			
CALLE 1 NTE. ENTRE CARR. PLAYA DEL CARMEN Y 2 BIS COL. VILLAS TULUM			
 LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos		 SELLO TESORERIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	5000	Fecha	07/06/2021
GIRO SECUNDARIO		NOMBRE COMERCIAL	
VIDRIOS Y ALUMINIOS		"PUERTAS Y MAS PUERTAS"	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		R.F.C.	
XXXXXXXXXXXX		XXXXXXXXXX	
DOMICILIO			
CALLE 1 NTE. ENTRE CARR. PLAYA DEL CARMEN Y 2 BIS COL. VILLAS TULUM			
 LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos		 SELLO TESORERIA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS TULUM, QUINTANA ROO	